



CONSULTORA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

BUENOS AIRES

ARGENTINA

Serie

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Educación

**Instituto de Formación Técnico Superior N° 13: un modelo de calidad
académica**

Lic. Patricia Allendez Sullivan

Mayo 2013

N° 046

ISSN 1852 - 6411

Copyright Consultora de Ciencias de la Información

Editor: Patricia Allendez Sullivan. Asistente Editorial: Analía Bedrosian

Allendez Sullivan, Patricia.

Instituto de Formación Técnico Superior N° 13: un modelo de calidad académica. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información, 2013

ISSN 1852 - 6411

1. IFTS 13. 2. Calidad educativa. 3. Competencias profesionales. 4. Mercado de trabajo
I. Título

Resumen

El instituto de Formación Técnico Superior ofrece la carrera de bibliotecología con una titulación de alcance nacional. En sus aulas pasan actualmente cursan unos 422 alumnos, todos los cuales se forman adquiriendo competencias y habilidades que les permiten insertarse en el mercado de trabajo. En el instituto se prioriza la calidad académica de los docentes y de los alumnos.

Introducción

La página del Gobierno de la Ciudad nos informa sobre la variedad de oferta educativa de nivel terciario que la ciudad ofrece a sus ciudadanos. La finalidad de estos establecimientos es la de formar “profesionales con habilidades, competencias y capacidades de alto nivel adecuadas a las demandas sociales, a los avances científicos y tecnológicos y a los requerimientos productivos”¹.

El Instituto de Formación Técnico Superior N^o 13 funciona desde 1997 en la Av. Juan Bautista Alberdi 163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, no siempre funciono en este barrio ya que previamente se ubicó en Parque Patricios, Palermo y finalmente en Caballito.

Sus antiguas denominaciones fueron Centro de Educación de Nivel Terciario No. 13 (CENT No. 13) y luego Centro de Educación de Nivel Terciario No. 31 (CENT No. 31).

Este instituto brinda, desde 1989, la carrera de Bibliotecología; en un comienzo, como dependencia del ámbito educativo nacional; luego, desde la transferencia de los establecimientos educativos, pasa al gobierno municipal, para finalmente integrarse al área de educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de

¹http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/docentes/superior/tecnicasuperior/index.php?menu_id=29968

Buenos Aires (GCBA). El establecimiento siempre fue de gestión pública, y hoy depende de la Dirección de Formación Técnica Superior del Ministerio de Educación del GCBA.

En los inicios, la carrera se dictó con un plan semipresencial - Resolución N° 1.776/1990 del Ministerio de Educación de la República Argentina -, otorgando un certificado de Bibliotecario Auxiliar, y las titulaciones de Bibliotecario Escolar, y Bibliotecario Profesional. En el año 2005, con el trabajo de una comisión designada ad hoc, en la cual se contó con la participación de docentes del instituto, se propuso y se aprobó un nuevo plan de estudios: la Tecnicatura Superior en Bibliotecología (TSB) - Resolución N° 902/2005 de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - de modalidad presencial y planificada en veintiocho (28) materias a cursar en tres años, que comprende 2620 hs. cátedra, y permite obtener el título de Bibliotecario.

Actualmente la meta del instituto es alcanzar una formación integral que promueve en los futuros bibliotecarios la construcción de las herramientas intelectuales y prácticas necesarias para la administración y gestión integral de servicios y sistemas de información, fortaleciendo su identidad como bibliotecarios y la elaboración de perspectivas éticas en el desarrollo de su profesión.

Este instituto se enorgullece de contar, históricamente, con una matrícula de Bibliotecología más de cuatro mil alumnos, habiéndose titulado aproximadamente el 25% del total. En el transcurso de la vigencia del plan de estudios 1776/90 se extendieron 1402 certificados de Bibliotecario Auxiliar, 991 títulos de Bibliotecario Escolar y 611 títulos de Bibliotecario profesional, siendo el 93% de los titulados de sexo femenino. Desde que entró en vigencia el actual plan de estudios se han otorgado 113 títulos de Bibliotecario, siendo mujeres el 84% de los graduados.

Además, su población institucional total aproximada es de 422 alumnos regulares.

La calidad académica

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua como la calidad se define como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”.

En realidad, este es un término que lo encontramos en muchos contextos y con el que se intenta crear una percepción positiva, transmitiendo la idea de que algo es mejor, o sea, una idea de excelencia. Con el tiempo el concepto ha evolucionado hasta convertirse en una forma de gestión que introduce el concepto de mejora continua.

Sin embargo, en educación resulta difícil definir la calidad ya que la misma se torna muy subjetiva. Por ejemplo, un estudiante podría percibir que un plan de estudio, una clase, un profesor, un establecimiento educativo constituyen para él una experiencia educativa de alta calidad mientras que a otro estudiante resulta indiferente o simplemente no sintió suficiente interés o incluso puede llegar a calificar esta experiencia de mediocre.

Esta circunstancia provoca la gran complejidad que encierra la frase “calidad educativa”. Por eso, nos parece más razonable, definir que se entiende por calidad en una estructura tan compleja como el nivel de educación superior. Así Green (1994) nos aclara que la calidad es la mejor relación alcanzable entre recursos disponibles y resultados obtenidos según indicadores globales y específicos de actuación. Martínez (2002), en cambio, señala que es por ello que la excelencia no puede asociarse a un modelo educativo concreto, ni puede disociarse de la relación adecuada entre dimensión académica y la misión de un establecimiento educativo.

Entonces, podríamos señalar que la calidad en educación se caracteriza por la funcionalidad, eficacia y eficiencia. Por su parte Cajide Val (2004) señala que la calidad educativa se basa en:

- **La conformación de un estándar:** permite establecer una medición en relación con las características deseadas de un servicio, por ejemplo: requisitos para ser titular de cátedra.
- **La idoneidad del propósito:** la calidad no tiene significado excepto en relación con el propósito del servicio. No obstante, el problema fundamental radica en la dificultad de claridad en el momento de establecer los propósitos de la educación superior.
- **La efectividad en el logro de metas institucionales:** de tal forma que se tiene en cuenta la evaluación a nivel institucional, tal que podemos afirmar que un establecimiento educativo de calidad es aquél que tiene claro su misión y es eficiente a la hora de cumplir con las metas que se ha propuesto.
- **La satisfacción de las necesidades de los estudiantes:** que propone una mirada sobre las necesidades formativas de los alumnos que concurren a dicho establecimiento.

La calidad comenta Guilbert (1999), es un criterio que al igual que la relevancia, eficiencia y efectividad se emplea para evaluar las características, propósitos, condiciones, procesos y logros de un sistema educativo.

Muñoz Izquierdo (2003) opina que desde el punto de vista pedagógico, la calidad educativa se garantiza cuando se logra todo lo propuesto en el currículo, para lo cual la evaluación se efectúa aplicando el criterio de eficacia, mientras que en el ámbito de la cultura se considera que la educación de calidad es aquella cuyos contenidos y métodos parten de las condiciones, posibilidades y aspiraciones de los individuos a los que se dirige. Por su parte, desde el punto de vista social, la educación es de calidad cuando satisface las aspiraciones del conjunto de los sectores que integran la sociedad y alcanza las metas que persigue.

A su vez, Flores Molina (2007) considera que cuando se habla de calidad educativa se toma en cuenta uno o dos elementos que la constituyen, por lo que propone la realización de un sistema de gestión de la calidad que debe llevarse a cabo con el compromiso de todos los actores institucionales.

Para poder elevar la calidad educativa las instituciones deben realizar un proceso dinámico que les permita, en primera instancia, realizar una autoevaluación que refleje sus fortalezas así como sus debilidades, con la finalidad, a partir de estos datos, de emprender un camino que les permita utilizar sus recursos en variados proyectos de formación y actualización docente, tanto en las áreas disciplinarias como en las pedagógicas, estudio de seguimientos de egresados que permiten la detección de necesidades y la modificación de perfiles profesionales con la participación del sector productivo, el diseño y la actualización curricular, innovando así los modelos curriculares clásicos por propuestas mucho más flexibles. Además, es importante prestar atención a los resultados de las evaluaciones a las que son sometidos los alumnos ya que las mismas muestran la efectividad o no, del proceso formativo

Cada institución alcanzará sus metas de diferente manera, teniendo en cuenta sus misiones, visiones y objetivos; si bien desde lo formal, los requisitos vienen de la mano de la normativa emitida por el Ministerio de Educación, cada institución tiene la posibilidad de moldearlos según su propia identidad institucional, lo que le permite posicionarse en el mercado educativo distinguiéndose del resto de las instituciones de igual tenor.

El modelo educativo del IFTS N° 13

El modelo educativo del instituto se basa en la formación integral del alumno, entendida como el conjunto de procesos de aprendizaje que desarrolla una persona, con la finalidad de reforzar una personalidad responsable, ética, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar en su entorno para construir su identidad cultural.

Este modelo pretende lograr el desarrollo de las inteligencias, o sea, las competencias o saber hacer en contexto, así como también, la incorporación de actitudes, valores y sentimientos.

Esta proyecto cree que el alumno es una persona en constante formación: es un ser social, creativo, reflexivo. El proceso de enseñanza – aprendizaje de este alumno se caracteriza por:

- Aprender a aprender.
- Aprender a ser.
- Aprender a trabajar cooperativamente.
- Aprender a pensar de manera reflexiva, crítica y creativa
- Aprender a hacer y a innovar.

Se entiende que como Institución corresponde fortalecer la práctica laboral a través de una oferta académica de calidad que garantice la formación de profesionales idóneos, capaces de interpretar el desafío tecnológico diario que se impone en la profesión, modificar estrategias y relaciones de trabajo, buscando la transformación cultural, por lo tanto, se considera que el alumno debe ser capaz de potenciar su capacidad productiva impactando en el medio.

Para conseguir este objetivo se emplea la figura del triángulo didáctico para representar gráficamente los componentes de la enseñanza que, con el fin de lograr los propósitos formativos, se ponen en juego en toda situación de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de los elementos básicos (docente, alumno, saberes a enseñar) se ubica en uno de los vértices del triángulo didáctico.



La enseñanza comprende las múltiples interrelaciones que se dan entre los tres componentes para cumplir con el propósito de desarrollar las capacidades propuestas como objetivos.

Al enseñar se establece una relación directa entre el docente y los saberes que socializa con los alumnos, ya que al ser un profesional experto, en el acto de enseñar analiza y reestructura los conocimientos básicos propios de su especialidad, adquiriendo una nueva comprensión de su saber.

Por su parte, la enseñanza implica una relación interactiva ya que el docente orienta al alumno en el desarrollo de un saber hacer fundamentado, por medio de actividades, procesos intelectuales de razonamiento y toma de decisiones.

Además, el proceso de enseñanza genera relaciones entre el alumno y los saberes que el docente le transmite. Es así como el alumno realiza diferentes actividades con el propósito de comprender contenidos, apropiarse de ellos y emplearlos para resolver los problemas que el docente le presenta en clase o que debe enfrentar en los períodos de práctica fuera de la institución.

Competencias deseables en los alumnos

Consideramos que las competencias constituyen un conjunto de capacidades necesarias para ejercer una actividad profesional.

Es así como el IFTS N° 13 se propone la formación de bibliotecarios con habilidades, competencias y capacidades adecuadas a los requerimientos sociales, a los adelantos científico- tecnológicos y a las demandas laborales. Para alcanzar estas condiciones implementa una opción educativa que incorpora el desarrollo de competencias.

Según el Diccionario de la lengua española (Real Academia Española, 2001) “competencia”, en su segunda acepción, es la “pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. En este sentido, el propósito de la inclusión de una propuesta educativa basada en competencias es poner el énfasis en el desempeño del alumno en determinadas habilidades y destrezas a llevar a cabo en su desarrollo profesional, además de adquirir los conocimientos teóricos que sustenten esas prácticas.

En la aplicación de este tipo de enseñanza, aunque puedan descomponerse los elementos de cada una de las competencias, por razones pedagógicas, sólo el dominio de la totalidad de elementos implica su adquisición. Por lo que se debe tener en cuenta que será el conjunto de estudios y prácticas lo que permita que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades y otorgue un significado de unidad (Huerta Amezola, Perez García y Castellanos Castellanos, 2000).

El Euroreferencial en información y documentación (European Council of Information Associations, 2004) establece cuatro niveles de competencias que el profesional adquiere a lo largo de la educación superior en bibliotecología, relacionados con su capacidad para responder a las demandas en un campo específico:

- Nivel 1: Sensibilización. El profesional se conforma con usar las herramientas. Sin embargo, necesita una cultura general básica en el campo (fundamentalmente conocimiento de la terminología básica y capacidad para llevar a cabo algunos elementos prácticos o concretos).
- Nivel 2: Conocimiento de las prácticas. El profesional cuenta con un instrumento de lectura y representación de los fenómenos estudiados. Puede colaborar con especialistas en el tema tratado. Es el primer nivel del profesional (empleo de las competencias profesionales prácticas). Sabe manipular herramientas básicas, realizar trabajos de precisión especializada o repetitiva, transmitir informaciones prácticas.
- Nivel 3: Dominio de las herramientas. El profesional conoce las técnicas y su contenido, sabe definir las, hablar de ellas y también controla su empleo. Puede interpretar una situación y emitir un juicio que implique que una tarea sea adaptada, idear una herramienta. Puede escoger actos elementales y encadenarlos a acciones complejas.
- Nivel 4: Dominio metodológico. El profesional emplea una determinada técnica, pero puede aplicarla en otras situaciones, transferirla a otros procesos, encontrarle otros campos de aplicación, crear mejoras e incluso otras técnicas más elaboradas o adaptadas. Puede crear nuevas herramientas o nuevos productos, tener un acercamiento estratégico o global hacia su actividad. El profesional se da cuenta de la complejidad de las situaciones e intenta buscar soluciones originales adecuadas.

El IFTS No. 13 se propone que el alumno gradualmente alcance en la tecnicatura el tercero de estos cuatro niveles y que adquiera el cuarto nivel en el transcurso de la carrera de la licenciatura, para incorporar a lo largo de su trayectoria educativa los elementos necesarios para favorecer su inserción en el ámbito laboral, de manera que pueda enriquecerse con la experiencia, elemento fundamental para el crecimiento profesional de todo bibliotecario.

Además adherimos a las recomendaciones de Barber (2003) relacionadas con la formación de profesionales de la información:

- Desarrollar un alto nivel de conocimiento de las nuevas tecnologías de la información.
- Facilitar el acceso y uso de la información digital de manera directa a través de los servicios de información.
- Demostrar habilidades de gestión: al hablar de políticas se deben considerar estas habilidades, no sólo en relación con los usuarios, sino en cuanto a la presencia en el ámbito político. En el nivel nacional e internacional es esencial que las políticas de información adoptadas protejan el desarrollo económico, social y las diferencias culturales de todas las naciones.
- Responder a las demandas de un mercado laboral emergente.
- Poseer una visión holística de los sistemas de información de manera que integradamente
- interactúen con la organización, acceso y preservación de la información

Conclusiones

La enseñanza comprende múltiples relaciones entre el docente, los alumnos y el saber a ser enseñado, con el propósito de promover el desarrollo de las capacidades previstas en los objetivos. Constituye un proceso que se desenvuelve dentro de un entramado de relaciones (aula, taller, institución en la que se realizan prácticas bibliotecarias) y que está inserto, a su vez, en un contexto institucional y social más amplio que condiciona la situación de aprendizaje.

Consideramos que el IFTS N^a 13 se interesa en mantener la calidad educativa, y es por ello que se replantea de manera permanente su trayectoria, revisa sus normas y funcionamiento y está consciente de que las cosas siempre pueden mejorar. Cuenta con docentes capacitados y que establecen una metodología pedagógica que permite el crecimiento intelectual del alumno así como la adquisición de una serie de competencias y habilidades que le permitirán incorporarse al mercado laboral con relativa facilidad.

Por eso, cuando hablamos de calidad de la educación nos referimos a varios enfoques complementarios entre sí. Así podemos hablar de eficacia, ya que una educación de calidad es la que logra que los alumnos aprendan aquello que está establecido en los planes de estudio y programas curriculares; de acuerdo a esto, y como complementariedad es importante saber qué se aprende y qué pertinencia tiene este aprendizaje, de manera que una educación de calidad tendrá en cuenta los contenidos que el individuo necesita conocer para desempeñarse de manera efectiva en el mercado laboral y desarrollarse como persona desde el punto de vista ético, moral e intelectual. También es importante contemplar los procesos y medios que el sistema le brinda a los estudiantes para desarrollar su experiencia educativa, es decir, el estudiante está inserto en un ambiente físico o virtual adecuado para su aprendizaje, acompañado en su trayecto por un cuerpo docente comprometido e instruido sólidamente para la tarea de enseñar y con un buen manejo de estrategias y dispositivos educativos.

Además, la evaluación es parte constitutiva del proceso de enseñanza. Proporciona información que sirve de base para establecer las correcciones que se consideren necesarias y se constituye en una herramienta poderosa para promover un aprendizaje efectivo y mejorar la enseñanza, e incluso, la misma evaluación.

La calidad educativa, la formación continua de los docentes, el espíritu de mejora continua institucional son algunos de los ingredientes que nos permiten formar alumnos con competencias y habilidades valoradas en el mercado de trabajo; de manera que, al estudiar la trayectoria laboral de nuestros egresados nos sentimos orgullosos de su crecimiento profesional y su posicionamiento en un mercado laboral exigente y altamente competitivo.

Bibliografía

Arnold, R. (2004). *Pedagogía de la formación de adultos*. Montevideo: Cinterfor.

Barber, E.; Pisano, S.; Pedro, G. de; Gregui, C.; Romagnoli, S.; Blanco, N.; Mostaccio, M. (2012). Competencias del profesional de la información: principales sistematizaciones. Ponencia presentada en el IX Encuentro de Directores y VIII de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información del Mercosur, Montevideo, 3-5 de octubre de 2012.

Barber, E. (2003). Reorientando la Educación en Bibliotecología y Ciencia de la Información para la Sociedad de la Información: Algunas Reflexiones. Ponencia presentada en el congreso sobre *Metáforas de la Sociedad de la Información en el Contexto Latinoamericano y del Caribe*, 16-18 de junio de 2003.

Beltrán Llera, J. (1997). *Procesos, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje*. Madrid: Síntesis.

Cajide Val, J. (2004). *Calidad universitaria y empleo*. Madrid: Dykinson.

Escalona Ríos, L. (Coord.). (2008). *Hacia el establecimiento del perfil del bibliotecólogo a nivel Iberoamérica*. México, DF: Universidad Autónoma de México.

European Council of Information Associations. (2004). *Euroreferencial en información y documentación, vol. 1: competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación*. [en línea] Madrid: SEDIC, Comisión Europea. Programa da Vinci. Disponible en: <http://www.certidoc.net/es1/euref1-espanol.pdf>

European Council of Information Associations. (2004). *Euroreferencial en información y documentación, vol. 2: niveles de cualificación de los profesionales de la información y documentación*. Madrid: SEDIC, Comisión Europea. Programa da Vinci. Disponible en: <http://www.certidoc.net/es1/euref2-espanol.pdf>

Flores Molina, J. C. (2007). *La gestión de un programa de calidad, la autoevaluación y la acreditación*. Lima: Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación de la Universidad Pontificia Católica del Perú.

Green, D, (1994). *What is quality in higher education?* Buckingham: The Society for Research into Higher Education & Open University Press.

Guilbert, M. (1999). "En busca de la calidad educativa". En: Diario La Nación, Buenos Aires, Argentina, 17 de diciembre de 1999.

Huerta Amezola, J. J., Pérez García, I. S., y Castellanos Castellanos, A. R. (2000). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. En: Revista de educación, 13. Disponible en: <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Huerta.html>

Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación. (2012). Paris: UNESCO.

Martínez, M. (2002). *La evaluación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. Barcelona: Academia Europea de las Ciencias y de las Artes.

Muñoz Izquierdo, C., (2003). *Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe*. México: Universidad Iberoamericana.

Prada, M. P. (2011). Las competencias profesionales en la Tecnicatura Superior en Bibliotecología del IFTS N° 13. Ponencia presentada en la 43ª Reunión Nacional de Bibliotecarios organizada por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, Buenos Aires. Disponible en:

Ramasesch, C. P., Chowdapa, N., 2011, "ISO standards for quality education and training for facilitating access to grey literature", En: Grey Journal, 3, 154-159.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22a ed.).

Disponible en:

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=competencia

Ríos Ortega, J. (2007). “Globalización y educación bibliotecológica: demarcaciones y requerimientos de formación”. En: Revista Códice, 3, 1, 9-22.

West-Burnham, J. (1993). *Managing quality in schools*. Reino Unido: Longman.

Zarzar Charur, C. (2007). *La formación integral del alumno*. México: Fondo de Cultura Económica.